

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 14. Año 97. 30 de abril de 2014

**ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado José Ceballos Flores
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 30 de abril de 2014

SUMARIO

**ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A
LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES
EDILICIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA.....3**

ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 de abril de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 61/27BIS/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que modifica la integración de las Comisiones Edilicias, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la modificación a la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Mercados y Centrales de Abasto, de Obras Públicas y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de conformidad a lo siguiente:

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Sale: Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Tabares Orozco.

Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

Sale: Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Tabares Orozco.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Sale: Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Tabares Orozco.

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Sale: Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Tabares Orozco.

Comisión Edilicia de Obras Públicas.

Sale: Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Tabares Orozco.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Sale: Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Tabares Orozco.

Segundo. Se integra la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos con los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, para quedar como sigue:

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez. Presidente.

Regidor Jesús Gaytán González. Vocal.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Vocal.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez. Vocal.

Regidor Salvador Caro Cabrera. Vocal.

Tercero. Infórmese lo anterior al Secretario General del Ayuntamiento para los efectos legales y administrativos.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 29 de abril de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL**